

Revista Cruz del Sur

2020

Año IX

Número 36

ISSN: 2250-4478

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

*Estudios e
Investigaciones*

José Elías Galisteo, el orador de la Federación

por

Alberto David Leiva

albertodavidleiva@gmail.com

José Elías Galisteo, fue un auténtico hijo de la tierra, producto de su ambiente y vivo modelo de los caracteres que después hicieron grande a la República Argentina y que sólo por eso, merecería ser estudiado.

Nació y creció en Santa Fe, amparado por “el Señor de los Gauchos” Francisco Antonio Candiotti, desde la lejana fecha de 1784. No se conocen registros gráficos de su fisonomía, pero basta cerrar los ojos, para ver al futuro orador de la Federación, jugar y correr dentro de las pocas cuadras de civilización que, desde hacía siglos, se titulaban empecinadamente ciudad.

“La ciudad de Santa Fe es de pobre apariencia, construida al estilo español, con una gran plaza en el centro y ocho calles que de ella parten en ángulo recto” decía Robertson, todavía en 1811.

De la Escuela de Santo Domingo, en que inició sus estudios, Galisteo pasó a Córdoba, al Colegio de Montserrat, donde fue alumno, junto con otros destacados provincianos, del deán doctor Gregorio Funes.

Con esa formación, ingresó a la Universidad Mayor de San Carlos para cursar el primer año de Filosofía, el 11 de marzo de 1802. Egresó el 14 de diciembre de 1806. Para entonces, hacía tiempo que habían llegado a Córdoba “los penitenciales libros de algunos filósofos impíos y libertinos, señaladamente los de Voltaire”, según exponía una nota del Obispo Monseñor Orellana. Enfocando este tema con más precisión, puede afirmarse que, aunque no se dio en Córdoba la enseñanza del Derecho Natural y de gentes, que tanto influyó desde Charcas en los revolucionarios rioplatenses; variadas lecturas extrauniversitarias y un ambiente atento a novedades, hacían circular estas ideas entre los jóvenes

universitarios de todas las carreras, y Galisteo no fue una excepción.

No en vano había nacido en la tierra que primero adhirió a la causa de mayo. Estaba recién llegado a Santa Fe cuando se produjo la revolución. Era alcalde de segundo voto del cabildo de la ciudad un graduado de Chuquisaca, el Dr. Pedro de Aldao que había cursado estudios superiores en las mismas aulas que Moreno y Monteagudo. EL fue el responsable, sin que lo supiera el cuerpo capitular, de la invitación cursada en junio de 1810 a varios jóvenes, entre los que, como es sabido, estaba Galisteo quien al parecer estaba en contacto desde bastante antes con el grupo dirigido en Buenos Aires por Manuel Belgrano.

Impulsado por su temperamento, el muchacho se ubicó nada menos que en el asiento de don Juan Francisco Tarragona, hombre de respeto que ya había sido antes, en otras ocasiones, como dice el acta, “padre de la república” y tuvo que ser desalojado. Tras el consiguiente disgusto, Galisteo y los otros jóvenes, quedaron fuera del cabildo abierto.

Tarragona fue incorporado a la Junta Grande en Buenos Aires meses después. Los jóvenes como Galisteo, “revolucionarios y sin arraigo” eran ya muchos de ellos mayores de edad. Galisteo tenía 26 años y, siempre protegido por el doctor Aldao, encontró la forma de servir a sus deseos y también a la provincia, colaborando con el gobernador Candiotti.

El 28 de agosto de 1815, mientras las tropas porteñas del general Viamonte, que ocupaban Santa Fe, rendían honores militares al Señor de los Gauchos, muerto el día anterior, Galisteo se retiraba por primera vez de la vida pública. Es que había inspirado, veinticinco días antes, la respuesta de Candiotti a Álvarez Thomas negando la entrada a Santa Fe del ejército de Buenos Aires: “no respondo, –advertía el documento- de sus funestos resultados, ni aseguro de alimentos para esas tropas, ni de la conducta que pueden tener estos moradores”. No chocaba tanto el fondo predecible del documento, como el tono que se había atrevido a inspirarle Galisteo.



**Francisco Antonio Candiotti, retrato supuesto por
José Antonio Terry a principios del siglo XX.
Museo Histórico de Santa Fe, Argentina**

Viamonte “satélite obsecuente de las instrucciones que llevó, principió a tiranizar con contribuciones exorbitantes, prisiones, confiscaciones, hasta llegar al extremo de azotar en las calles en un burro a don José Elías Galisteo, mozo digno de toda consideración por su conducta y por sus luces”¹.

Por suerte para él, todavía funcionaba eficazmente la protección del Dr. Aldao. Desde entonces, y por lo menos hasta mediados de 1818, recorrió esporádicamente el camino de Santa Fe a Coronda, llevando y trayendo mercaderías por cuenta de aquel, acompañado por el joven Manuel Leiva, de escasos 20 años y ya hombre de confianza de Aldao.

Galisteo era 10 años mayor, pero vivían ambos por entonces las etapas de duros sacrificios que años después Juan Manuel de Rosas, refiriéndose a Leiva, se atrevió a calificar como de “ambulante ocioso”. Bien veía sin embargo en los dos, ya en aquellos tiempos el Dr. Aldao, la firmeza de carácter que llevaron a la tumba.

Santa Fe eligió su representante al Congreso de Tucumán como ciudad subordinada de Buenos Aires, mientras estaba bajo la vigilancia de Viamonte. Había en la Provincia, recuerda Busaniche hombres de consejo, o de estudios superiores, como Aldao, Diez de Andino, el presbítero Amenábar, y el propio Galisteo; pero todos estaban embanderados por la autonomía.

Fue elegido finalmente el sacerdote Pedro José Crespo, cura de Baradero, que no pudo viajar. Entonces se encargó la diputación a Juan Francisco Seguí, que vivía en Buenos Aires, pero que tampoco alcanzó a incorporarse por los sucesos posteriores

Pese a los hechos inmediatos, no se equivocaban Galisteo y los otros doctores. El pueblo de la provincia marchaba hacia la autonomía. Cuando el 10 de mayo de 1816 se procedió en Santa Fe, por orden del lugarteniente de Artigas, a elegir nuevo gobernador en sustitución de Mariano Vera, se agolparon en la plaza –dice

¹ Carta de Gorriti a Güemes, 3 de octubre de 1816, archivo Güemes y López, en Bernardo Frías, Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta Tomo III, Pág. 575.

Diez de Andino- “mozos, viejos y baldados”, pronunciándose desde las 10 de la mañana masivamente por el mismo ciudadano Vera. El ciudadano José Elías Galisteo, que se venía desempeñando como alcalde mayor único de Santa Fe, y que también luchaba por la autonomía, obtuvo un solo voto.

Pocos meses después, el 5 de octubre, se celebró en Santa Fe la primera y única conferencia entre el enviado de Buenos Aires, Dr. Gregorio Funes, y los santafesinos. Concurrieron entonces en representación del gobernador Vera, don Francisco Quintana y el flamante comandante Estanislao López. EL cabildo por su parte, designó para lo mismo a José Elías Galisteo, que llevaba la ventaja de haber tratado antes al deán en las aulas cordobesas.

Funes propuso llanamente la unión con los porteños, pero, ni el clima cordial de la entrevista, ni el enorme prestigio del visitante fueron suficientes para alterar la determinación de los locales. No habría pacto con el Directorio sin consulta antes con Artigas. El tratado con el jefe oriental servía ahora de escudo a la provincia para proteger su autonomía.

Galisteo siguió desempeñando el empleo consejil en 1819 y 1821. En 1822 era nuevamente elegido y presidió la corporación.

Representaba al departamento de Coronda en 1824, cuando Santa Fe elegía al Dr. Amenábar diputado al inminente congreso nacional, pero éste renunció al poco tiempo

Como la virtual anexión de la Banda Oriental por el Brasil obligaba a la unión de la Nación, desde Buenos Aires se despacharon correos urgiendo la llegada de los diputados.

El jueves 11 de noviembre llegaron por fin avisos a Buenos Aires desde Santa Fe que aseguraban el envío de un diputado para los primeros días de diciembre. En realidad, recién el 31 de diciembre, ya empezadas las sesiones, se eligió a Pedro Tomás Larrechea.

También por aquellos días llegaron al puerto dos taquígrafos que se habían desempeñado como tales en las cortes de Cádiz, y a cuya diligencia debemos la versión, no siempre completa ni muy clara, de las sesiones del congreso.

La asamblea inició sus tareas en enero de 1825. Contra todas las esperanzas de las provincias, postergó los trabajos constitucionales para avocarse a dictar varias leyes anteriores, entre las que merece recordarse la llamada ley fundamental, que sirvió para poner en evidencia el enfrentamiento entre los que se han llamado después unitarios y federales.

En abril de 1825 el congreso se dedicó a las tareas constitucionales. Cuando se duplicó el número de miembros en noviembre de 1825, la Junta de representantes de Santa Fé eligió, el 10 de febrero de 1826, dos diputados constituyentes por la provincia: José Elías Galisteo y Francisco A. de la Torre. Ambos recibieron estrictas instrucciones para la defensa de la autonomía provincial, que por supuesto, compartían. En el mes de abril se le agregó Pedro Pablo Vidal.

Galisteo fue el mejor enviado de Estanislao López, y el intérprete más fiel del sentir de la provincia. Se integró a las sesiones en la número 132, en plena discusión de la ley de enfiteusis.

En la temprana noche del 11 de mayo de 1826, a las 19:15 hs la cámara empezaba a sesionar, cuando se anunció su presencia en antesala. Se le mandó entrar, prestó el juramento de estilo ante Pérez Bulnes, que presidía, y asistió en silencio a 14 sesiones, hasta que, el día 7 de junio, con motivo de tratarse la incorporación por Santiago del joven Amancio Alcorta, que no llegaba entonces a cumplir los 26 años requeridos por la ley para incorporarse, encontró motivo para defender la voluntad de las provincias.

Del mismo modo, dijo entonces, “que la criatura no puede fijar leyes a su creador, el congreso está inhibido de imponerse a las provincias”. Ellas, dijo “han nombrado sus diputados bajo la independencia que el congreso no les puede quitar”. Es por esto ... que muchos pueblos no han integrado su representación, y el congreso no debió jamás tocar ese resorte, sino admitir aunque sea que las provincias mandasen un niño de escuela. “Cuando 105 pueblos –decía por fin- hayan reconocido la constitución, entonces deberán sujetarse a lo que ella prefije, pero entretanto, de ninguna manera”.

No esperaban los diputados semejante definición. EL tiempo y el ambiente, pensaron entonces muchos, moderarían los bríos del nuevo diputado. Pero Galisteo, ya maduro para ser el orador de la Federación, estaba determinado a defender a toda costa la opinión de la provincia.

Poco tiempo después, al tratarse otra vez el tema de los poderes de los diputados, expresó en tono aún más alto: "el día que la provincia quiera, sin dar razón ni motivo, retirar a su diputado, sin más que decirle retírese usted, hemos concluido".

Tanta beligerancia no se había visto nunca hasta entonces en el congreso y provocó reacciones entre los diputados unitarios. EL 11 de septiembre de 1826, en cuarto intermedio, alguien se refirió a Santa Fe como la provincia despreciable por su pobreza y escasa población. Ni que decir que cuando entró en la sala Galisteo reclamó enérgicamente (se produjo aquel episodio que tan bien ha narrado Busaniche), y pidió como otras veces, que se reconociera a la provincia con la libertad, independencia, límites territoriales y jurisdicción que ha poseído y poseía cuando llegó a formar el congreso

Nótese que la mención de límites territoriales está siempre presente en los documentos provinciales de la época y fue defendido por Galisteo, también en el congreso, frente al mismo Dorrego, al que habitualmente se suele recordar como el campeón del federalismo.

Es fácil comprender que en ello iba la propia existencia de Santa Fe como provincia, pero esto merece también algunas precisiones.

La federación y la confederación, todavía se confundieron en la doctrina de derecho público, hasta por lo menos la década del 50 y ninguno de los diputados parece haber manejado la diferencia.

La federación, como bien notó Félix Chaparro, de simple sistema de gobierno, asumió categoría de bandera de partido. El congreso, al que entró la mayoría de los diputados siendo federal, terminó dictando una constitución que defraudaba a la Nación y violaba pactos anteriores.

Varias veces tomó la palabra Galisteo para defender la federación, y en todas habló rápidamente, con la vehemencia que

cuadraba a la defensa de su causa y a su propio estilo vigoroso. Debieron tener mucha dificultad los taquígrafos para seguirlo; al punto que todos los autores que se refieren a su actuación en el congreso, han creído necesario elucidar y reordenar el texto del diario de sesiones.

Aquí conviene aclarar que la actuación de Galisteo atrajo desde hace tiempo la atención de varios estudiosos. En el Museo Mitre de Buenos Aires, por ejemplo, se conserva un ejemplar regalado al General por Eduardo Madero, con el que trabajó personalmente, y en él la intervención de Galisteo aparece prolijamente marcada; especialmente la de la sesión del 19 de julio de 1826, en la que condena la presión del Ejecutivo sobre los representantes de las provincias.

Volviendo al tema del federalismo: justamente en ese congreso, que registra los mejores debates en este sentido, resulta útil comprender que la lucha se libró, no entre dos corrientes puramente doctrinarias, ni entre dos partidos (federal y unitario) como se ha dicho muchas veces, sino entre dos corrientes que privilegiaban, una la razón, la otra la experiencia.

EL utilitarismo inspirado en el pensamiento de Jeremías Bentham, que tanto entusiasmaba a los unitarios, era visceralmente resistido en las provincias, al punto que no se le conocen adhesiones en el interior del país. Y esto no fue sin duda por falta de lecturas entre los provincianos. Galisteo por ejemplo, en los debates demuestra conocer perfectamente las normas de procedimiento que desde hacía varios años habían introducido en nuestro medio las *Tácticas de las Asambleas Legislativas* del mismo Bentham.

También podría decirse que faltaban lecturas en el campo unitario. Rivadavia, Agüero, Valentín Gómez, leían con fruición a Bentham y Destutt de Tracy, pero faltaban 9 años para que Tocqueville publicara "La democracia en América", y Rivadavia conoció esa obra muchos años más tarde, ya exiliado en el Brasil. "Estábamos ciegos" escribió todavía después Salvador María del Carril.

No estaban sin embargo mejor los porteños que tradicionalmente se han tenido como líderes del partido federal. Sobre este tema, me parece que, a fuerza de simplificar lo que pasó, se corre el riesgo de empobrecer la realidad. Fue la excesiva dosis de racionalismo del congreso lo que motivó el rechazo de la constitución de 1826; y esta crítica comprende, sin distinciones, a la mayoría de los beligerantes.

Dorrego, Manuel Moreno y los pocos que los siguieron, desconocían el alma de las provincias, y pretendían aplicar al país soluciones tan racionales como las que anhelaba Rivadavia. Moreno venía de Europa. Dorrego; apenas 10 años antes había publicado artículos periodísticos en defensa del sistema federal y desde el destierro en Estados Unidos aquellas tres famosas cartas apoloéticas; pero llegado el caso de actuar, propuso en el congreso crear nuevas provincias fusionando algunas de las ya existentes. En el caso de Santa Fe, volvería a unirse a Buenos Aires. La capital del nuevo Estado, decía Dorrego con inocencia, podría ubicarse en Rosario, o en San Nicolás.

Bastante después; otro gran argentino, Domingo Faustino Sarmiento, considerado unitario y la antítesis de Dorrego pero movido por la misma ilusión, proponía en “Argirópolis” la creación de un estado confederado, integrado por Argentina, Paraguay y Uruguay, con Capital en la isla Martín García. Ambos tenían en común la misma herencia racionalista, además de una óptica influenciada por el exilio.

Galisteo, como ellos, también tuvo actuación periodística. Sufrió la situación del país como todos ellos, pero nunca llegó a salir de sus fronteras. Vivió personalmente el drama de la búsqueda de las autonomías provinciales. Con tanta lucha vivida era capaz, a los 42 años, de oír crecer la hierba, y su sentido de la realidad lo resguardó de abrazar empresas ilusorias.

Supo intuir, a mi juicio, lo que después ha escrito claramente Ricardo Zorraquín Becú: Se cometía en el congreso el grave error, varias veces repetido, de hacer depender los sucesos de las instituciones y, sobre todo, la historia de las ideologías.

Existió diferencia de opiniones entre Galisteo y Rivadavia, pero también las tuvo, sin duda, con Dorrego. La diferencia con éste último, no implica simple oposición entre teoría y práctica, sino entre razón y experiencia. Aunque existieron evidentes puntos de contacto, mal podría llamarse a ninguno de los dos líder del partido federal sino sólo a Galisteo paladín de la realidad.

En este mismo sentido, confirmando la temprana intuición de Galisteo, sostuvo Alberdi mucho después: nuestro federalismo es criollo, oriundo de la tierra, y nada ha tomado desde afuera.

Esto no convierte, por supuesto, a los defensores de la autonomía provincial en simples practicones, en hombres sin lecturas. Menos, por supuesto a Galisteo, que, como se sabe, se había graduado en la Universidad de San Carlos con el grado académico de maestro en artes. No habían llegado todavía los tiempos en que, usando el federalismo como pantalla para encubrir sus ambiciones, y desprestigiando todas las lecturas, Rosas pretendió imponer en el país el más duro pragmatismo.

Fueron aquellos estudios universitarios en la casa de Trejo, los que impulsaron a Galisteo a defender en el seno del congreso, con la misma vehemencia, pero todavía con mayor preparación, la religión católica con exclusión de todo otro culto. Apegado a la ortodoxia, combatió tardíamente la libertad de culto de 1825.

Lo hizo con la misma pasión, que para el mismo objeto, puso Manuel Leiva en el siguiente congreso constituyente, 26 años después. Sólo que Galisteo pudo hilar más fino que su antiguo compañero. No se le escapó, por ejemplo, la expresión “Filósofo de Nazareth” con que denominaba a Jesucristo el profesor Manuel Julián Fernández de Agüero, en sus clases de la Universidad de Buenos Aires. La actitud de este clérigo apóstata, tan bien estudiada por Monseñor Américo Tonda, provocó una violenta reacción por parte de Galisteo.

Como no pretendo hacer ahora la exégesis documental de todos los temas que trató en el congreso, me limitaré a señalar otros aspectos de interés. Así por ejemplo; el artículo 6° de la constitución, que suspendía la ciudadanía para los domésticos a

suelo, jornaleros, soldados, vagos notorios y procesados criminalmente, fue resistido por Galisteo, Dorrego, Cavia y Paso.

Galisteo se opuso considerando que “son aquellos sujetos precisamente de quienes se echa mano en tiempo de guerra para el servicio militar. De consiguiente si están obligados por la república para cumplir con uno de los principales deberes, cual es el de sacrificar la vida en beneficio de la patria, me parece que ésta debe corresponderles con no privarlos del derecho de subrogar en los actos públicos”. En pleno conflicto con el imperio de Brasil, el diputado por Santa Fe se vio obligado a salir en defensa de la realidad, que sus colegas afectaban ignorar.

También aquí tuvo poco éxito por cierto, porque el congreso tomó como modelo la mentalidad dominante en la mayoría de los estados más poderosos de la época. Así era por ejemplo, en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de Norteamérica. Se pensaba, con optimismo, que los titulares de mayores bienes materiales tendrían más interés que los indigentes en la buena marcha de la república.

Galisteo pronosticó en la misma sala de reuniones el rechazo de la constitución. Entonces, alegando la falta de tiempo, se presentó una “moción mordaza”, por la que se prohibía a los diputados hablar más de dos veces sin permiso especial del congreso, y no más de una vez hasta que hubieran hablado todos. Por ese motivo ya no pudo hablar.

Para no contribuir con su presencia al éxito del proyecto, dejó de asistir al congreso a partir del 6 de octubre de 1826.

Derrotado, se retiró a la provincia con la convicción de haber cumplido con sus ideas y con las instrucciones recibidas.

La constitución de diciembre de 1826, fue rechazada por Santa Fe el 8 de mayo del año siguiente. “Es inadmisibles el código constitucional, decía el documento oficial, por estar fundado en la forma de unidad que es contraria al voto de la provincia, y no representar la menor garantía a la libertad, ni a la inmunidad y pureza de la religión católica, apostólica romana, única verdadera”.

Con la disolución del congreso, las provincias quedaron desligadas de cumplir el pacto de 1825. El coronel Dorrego, nuevo

gobernador de Buenos Aires, volvió al régimen de las autonomías provinciales.

El tratado con Santa Fe se firmó el 2 de octubre de 1827. Se indicaba en él a la ciudad, como la más adecuada para recibir a la próxima asamblea nacional, y se nombraba a López jefe de la División Nacional que debía operar sobre las misiones. Volvió el Brigadier a Santa Fe a mediados de 1828. Pocos días después, la Legislatura designaba a Galisteo para integrar la futura convención.

El 29 de julio de 1828, a las 10 de la mañana, en casa del Dr. Vicente Anastasio Echavarría, se reunió con los demás diputados para coordinar la instalación del cuerpo. Para entonces, ya había recibido otras instrucciones, nuevas en el tiempo pero iguales en el fondo, y hasta casi en la forma, que las que había llevado al congreso en Buenos Aires.

Debía en síntesis, respetar a todo trance el federalismo, e imponer la religión católica.

La Representación Nacional, conocida vulgarmente como Convención Nacional, se instaló en la casa consistorial dos días después, a las 11 de la mañana. Desde ese momento, Galisteo trabajó con la mayor intensidad. Fue designado vicepresidente primero y asistió a 92 de las 96 sesiones que realizó el cuerpo representativo.

No constan en las actas notables discusiones institucionales, sino más bien algunos momentos de interés de distintas sesiones, como por ejemplo la despedida de los representantes orientales, después de la independencia del Uruguay.

Es que, por los sucesos externos a ella, la Comisión nació cuestionada: “¿El cuerpo representativo, es de la Nación o de las provincias?” se preguntaban los diputados en septiembre de 1828. Es de las provincias, se dijo finalmente en una discusión en que pesó la opinión de Galisteo. Se dispuso publicar un manifiesto y declarar fuera de la ley a los militares sublevados; pero no se avanzó más.

Algunos hubieran preferido que el cuerpo representativo, con el apoyo de Estanislao López, se constituyera en poder ejecutivo nacional, aún cuando ese poder no fuera luego practicable. “¡Una

hora de demora –clamaba el diputado Mansilla- acabará por destruir la poca fuerza nacional que conserva el cuerpo!”.

Pero en la provincia sin letrados, a que justamente él mismo se había referido en 1826, sabían distinguir muy bien la realidad de la ficción. Semejante actitud, más que una ilusión, equivaldría a repetir el mismo error de Rivadavia.

En este sentido Galisteo opinó siempre, de acuerdo con López, que sólo podría decirse que la Convención era el único cuerpo nacional.

La invasión de Lavalle, el fusilamiento de Dorrego, la temprana oposición de Córdoba, el pacto de Cañuelas, en fin, una serie de concausas, determinaron el cese de las reuniones. Con 500 dragones santafesinos, López no pudo imponer la paz social. Galisteo asistió hasta el último día a las sesiones de la convención.

Pese a semejante panorama, la situación general del país terminó por unir a los federales. Los trabajos de Leiva por cuenta de Corrientes, provocaron la reunión de la Liga del Litoral y la firma del tratado del 4 de enero de 1831 sin su intervención. Dos días después, el Brigadier López, autorizado por la legislatura aprobaba la firma del tratado.

Galisteo no integraba en un principio la comisión representativa, y el 15 de febrero de 1831 se nombró secretario a don José Francisco Benítez, ajeno al cuerpo. Como Benítez debía incorporarse al ejército, llamado por López, se resolvió designar a Galisteo secretario con carácter provisorio, nombramiento que se hizo definitivo el día 24 de marzo del mismo año.

En ése sólo carácter de secretario, acompañaba Galisteo a Cullen, el 27 de noviembre; cuando se presentó Manuel Leiva a comunicar que por fin Corrientes adhería al pacto Federal. Cuarenta y ocho horas después, también con la sola presencia de Presidente y Secretario, suscribía por Corrientes el tratado del mes de enero.

Hasta hacía poco, el nuevo representante había sido a su vez secretario de la disuelta convención nacional, asistiendo también a todas las sesiones hasta el último momento.

Pocos días después, por la renuncia de don Antonio Crespo, entró Galisteo a representar al gobierno de Entre Ríos, y en 1832 Ibarra lo designó suplente por Santiago del Estero.

Con la llegada de nuevos diputados, comenzó a funcionar la Comisión representativa. Mientras el nuevo enviado de Buenos Aires, Olavarrieta, pedía revisión de los poderes de su colega por Corrientes, el cuerpo, con expresa oposición de Galisteo, aceptaba la renuncia de López al cargo de general de la Nación, por estar pacificada la República, y Benítez volvía a la secretaría en el seno de la comisión.

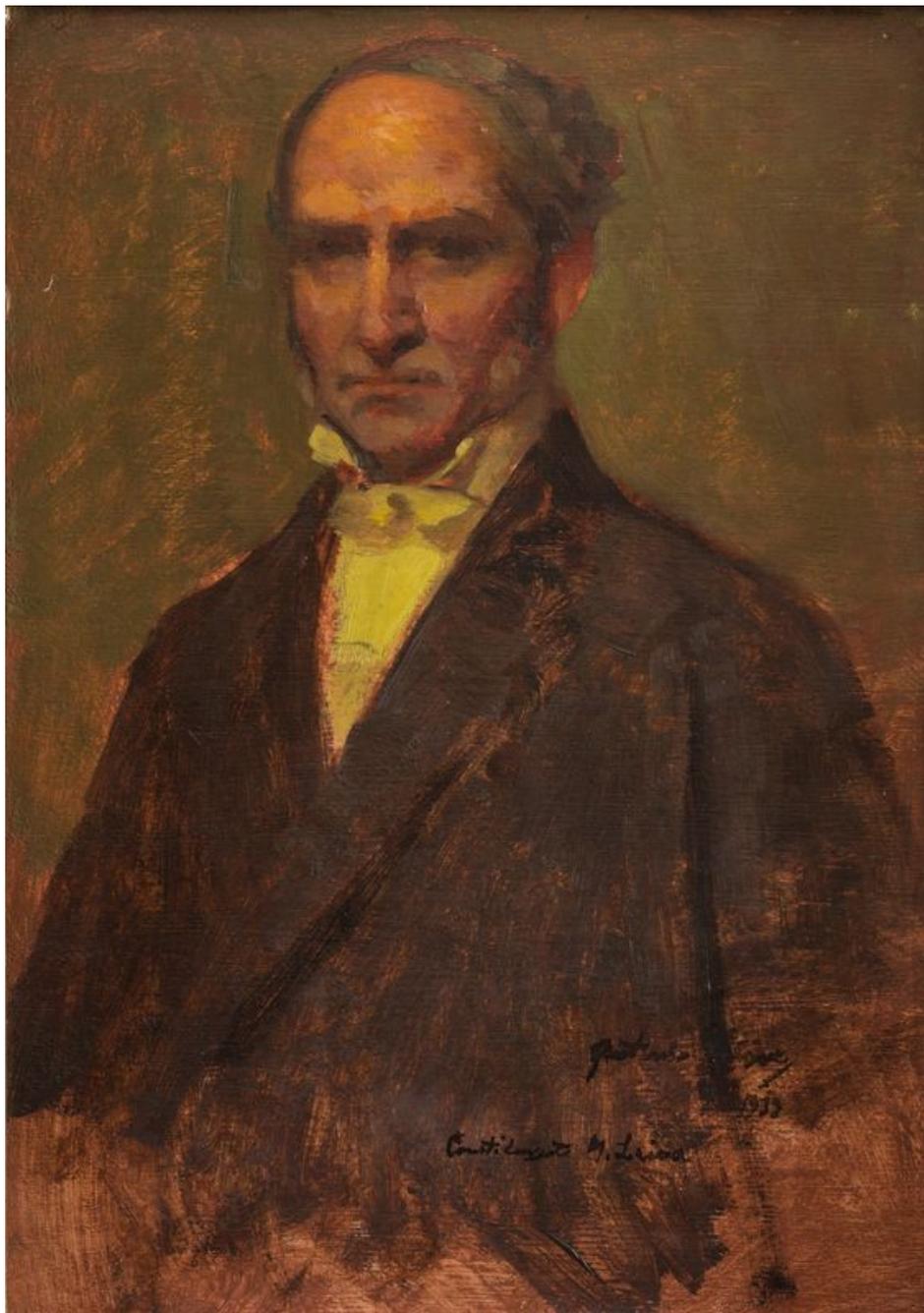
Alternando estos trabajos con el periodismo, Galisteo, Cullen, Leiva y varios más, visitaron en la Aduana al general José María Paz, ya prisionero. EL general era apenas dos años menor que Galisteo, y entró y salió de los mismos estudios puntualmente dos años después. Tenían claramente la misma cultura.

Era por entonces concepto difundido en el litoral -contra la opinión de Rosas y Quiroga- que había llegado la hora de organizar a la Nación bajo el sistema federal.

En la Comisión Representativa, el santafesino Leiva pidió que se invite a las provincias a constituirse en Federación. EL tema se trató los días 22 y 24 de febrero del 32. Galisteo intervino en las discusiones votando por invitar a las provincias a cumplir con lo dispuesto por la atribución 5° del artículo 16 del pacto.

La comisión comenzó a moverse en este sentido, con el resultado conocido. A fines de abril, Rosas retiró su representante. Durante todo el mes siguiente, trataron los diputados de salvar a la comisión. Sobre todo Leiva, especialmente atacado por Quiroga insistía para que el cuerpo no se disolviera.

Cuando esto finalmente sucedió, el 13 de julio, la representación acordó que se hiciese por unanimidad. Cumplía así con una vieja práctica de los congresos argentinos del siglo diecinueve, que merece mejor estudio, y que tenía por finalidad proteger a los integrantes de las asambleas de futuras represalias que pudiesen tomar fuerzas políticas contrarias, por los votos que hubiesen emitido.



Manuel Leiva. Óleo (1932). Antonio Alice. Museo Rosa Galisteo. Santa Fé.



Estanislao López²

² Litografía de César H. Bacle (1794-1838), sobre dibujo de Carlos Enrique Pellegrini (1800-1875). Está en dominio público.

Al poco tiempo de expirar la comisión, en Santa Fe se disolvió el cabildo. Mejoró el sistema impositivo. López colonizó el norte, fundó escuelas; y hubiera seguido en esa línea con la colaboración de Cullen, si un hecho exterior no hubiese alterado la marcha de las cosas.

En Buenos Aires, ya héroe del desierto y juez de los asesinos de Quiroga, Rosas comenzaba a demostrar sus intenciones de unificar el país sin organizarlo. El lema que imponía, “federación o muerte”, pudo sorprender a más de uno, pero no por supuesto a quienes habían luchado tanto por la verdadera federación. Desde Santa Fe, como maestro en artes, Galisteo debió recordar a sus amigos, muchas veces, la explicación del autor de la Summa Theológica: nunca es tan perversa la mentira, como cuando, insidiosamente, se asemeja a la verdad.

Era Juez de primera instancia, cuando fue designado, en 1838, vicepresidente de la legislatura; sin, por supuesto, imaginarse lo que habría de pasar.

Con motivo de los sucesos de ese año y en defensa de su autonomía, el gobernador de la provincia decidió comunicar al de Buenos Aires, que sólo entraría en una guerra en defensa de leyes nacionales. Nunca por intereses provinciales. López envió para ello a Buenos Aires a su colaborador Domingo Cullen.

Por desgracia para todos, López no pudo resistir la enfermedad que lo aquejaba desde hacía dos años. El Patriarca de la Federación, como lo llamó por primera vez Rivera Indarte, murió tísico, en la tarde del 15 de junio de 1838. Las campanas de las cuatro iglesias de Santa Fe que –cuenta Lassaga- anunciaban la muerte del Brigadier, debieron sin duda consternar a mucha gente con su sonido, presagio de mal futuro.

Galisteo ya había sido, ese mismo día, nombrado gobernador provisorio, en ausencia de Cullen.



Domingo Cullen

Todos los sucesos anteriores, incluso los vividos desde su adolescencia, lo habían prevenido contra el gobierno de Buenos Aires. Tuvo sin embargo, que comunicar la noticia a Rosas, que contestó a fin de mes con una carta de condolencias, mientras con el apoyo de Echagüe, Juan Pablo López se preparaba para asaltar la provincia.

Obrando con prudencia, Galisteo, ahora ministro general de Cullen, firmó con él el 7 de julio la comunicación al gobierno de Buenos Aires en que le pedían instrucciones para obrar en el conflicto con Francia.

El 15 de septiembre, mientras Juan Pablo López se acercaba a Rosario, Cullen renunció y se internó en la provincia tratando de llegar a Santiago del Estero.

Galisteo quedó como gobernador propietario. En tal carácter, hizo preparar al día siguiente una circular a los gobernadores de provincias, en la que comunicaba su designación, el deseo de estrechar vínculos anteriores, su adhesión al "sistema santo de la gran causa nacional de la Federación", y conservar ilesa la independencia de la República y de las respectivas provincias que la componen. Sin proponérselo, el antiguo orador de la Federación, reunía en una página la historia de sus luchas, que ya eran las mismas que las de la provincia.

Triunfante en la batalla de El Tala, Juan Pablo López fue "elegido" gobernador el 3 de octubre por la misma legislatura. Mientras Cullen, designado oficialmente "forajido inmundo unitario, reo de lesa América" se precipitaba hacia su trágico destino, Galisteo ingresaba en la prisión. El nuevo gobernador, después llamado "mascarilla", comenzaba a desmontar sistemáticamente la obra de su hermano.

Como los nuevos poderes provinciales, recordando el año 32, recelaban de su adhesión a la santa causa federal, Galisteo, siempre prisionero, fue remitido a Buenos Aires, en el que sin duda pensó que sería su último viaje. Se le dio la ciudad por cárcel, y fue maltratado por los partidarios de Rosas, incluso por la Mazorca.

La vida, sin embargo, le dio tiempo todavía para volver a Santa Fe. En 1842, a los 58 años, a punto ya de ingresar –se pensaba

entonces- a la clase de los ancianos, estaba otra vez en Santa Fe. Pudo, inclusive, trabajar en la capital de la Provincia como juez en lo civil y comercial.

Le faltaba temperamento para ocuparse de asuntos menores y de intereses, y le atraían más que nada los problemas de bien público. Por eso se mantuvo siempre atento a la marcha de la política y se convirtió en hombre de consejo. Sin llegar a ver renacer a los poderes nacionales, murió en esa ciudad, el 23 de abril del año 1849.